



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 19.373

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Jueves 28 de Agosto de 2014**

Año C V I	EDICIÓN DE 48 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 180 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**  
**Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0.30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 201 a 300 pág.	De 301 a 400 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 60.-	\$ 75.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 401 a 500 pág.	De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 90.-	\$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.*

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **DECRETOS SINTETIZADOS**

*Pág.*

N° 2491 del 21/08/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de la Policía de la Pcia. Lic. Hugo Alberto Colantuono, en contra de la Resolución N° 066/13 .....	5678
N° 2496 del 25/08/14 - S.G.G. - Rechaza recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. Rosana del Valle Cruz, en contra del Dcto. N° 1.454/14 .....	5678
N° 2498 del 25/08/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Médico Veterinario Maximiliano Tulián .....	5678
N° 2503 del 25/08/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Geólogo Hugo Alejandro Pelayes .....	5679
N° 2504 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Efraín Eduardo Orosco Bernardette .....	5679
N° 2505 del 25/08/14 - M.G. - Prórroga de designaciones temporarias - Sra. Azan, Yamila Josefina y otros .....	5679
N° 2506 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Esther Yolanda Condori .....	5679
N° 2508 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Srta. Mariana Paola Díaz .....	5680
N° 2510 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. José Alberto Aramayo .....	5680
N° 2511 del 25/08/14 - M.S.P. - Prórroga de designación temporaria - Dr. Gerardo Vides Almonacid .....	5680
N° 2512 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Julio Alberto Cardozo .....	5680
N° 2514 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Eduardo Rodrigo Flores .....	5680
N° 2516 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Enrique Jorge Orlando Quintana Lera .....	5681
N° 2517 del 25/08/14 - M.S. - Rechaza pedido de aclaratoria Dcto. N° 1.718/13 - Sr. Pedro Francisco Pérez .....	5681
N° 2518 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Normando Fabián Vázquez .....	5681
N° 2519 del 25/08/14 - M.S. - Dispone destitución por cesantía del Oficial Sub Ayudante de la Policía de la Pcia. Sr. Jesús Julián Villegas .....	5681
N° 2520 del 25/08/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Alejandra Noemí Méndez Rivero .....	5681

### **RESOLUCIONES**

N° 100043293 - Consejo de la Magistratura N° 0922/2014 .....	5681
N° 100043290 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Rentas N° 20/2.014 .....	5682
N° 100043287 - Instituto Provincial de Vivienda N° 252/2014 .....	5682

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág.

N° 100043289 - SPC - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 196/14 .....	5685
N° 100043288 - SPC - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 197/14 .....	5685
N° 100043268 - Universidad Nacional de Salta N° 01/2.014 .....	5686
N° 100043109 - U.C.E.P.E. Salta - N° 27/14 .....	5687
N° 100043059 - U.C.E.P.E. Salta - N° 26/14 .....	5687

**CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 100043295 - Ministerio de Derechos Humanos N° 03/14 .....	5687
N° 100043292 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 21/2014 .....	5688
N° 100043291 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 22/2014 .....	5688
N° 100043280 - Secretaría de Obras Públicas - N° 37/2014 .....	5688

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

N° 400005192 - Poder Judicial de Salta - Expte. ADM 2402/14 .....	5689
N° 100043285 - Dirección Gral. de Rentas N° 132/14 .....	5689
N° 100043284 - Dirección Gral. de Rentas N° 135/14 .....	5690

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

N° 100043232 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. 34-138415/12 Catastro N° 635 Dpto. La Viña - Río Chuñapampa .....	5690
N° 100043209 - Secretaría de Recursos Hídricos - María Eugenia Carante - Expte. N° 0090034-168839/14 -Catastro N° 2907 - Dpto. La Caldera - Río Wierna - Margen Derecha .....	5691

**Sección JUDICIAL****EDICTO DE MINA**

N° 100043270 - Regulus Argentina S.A. - Expte. N° 21.831 - Dpto. Los Andes - Lugar: Arita .....	5691
---	------

**SENTENCIA**

N° 100043283 - Tribunal de Juicio Sala I Distrito Judicial Orán - Fernando Gabriel Reynoso y otro - Expte. N° 4951/13 .....	5691
--	------

**SUCESORIOS**

N° 400005191 - Roja, Luis Paulino - Expte. N° 2-462937/14 .....	5692
N° 400005190 - Bulacia, Eduardo David - Expte. N° 2-471.313/14 .....	5692
N° 400005189 - Ángel, María Cristina - Expte. N° 474.039/14 .....	5692
N° 100043281 - Fernández, Máximo - Expte. N° 478.837/14 .....	5692
N° 100043276 - Valor, Estela Marina - Expte. N° 16869/13 - San José de Metán .....	5692
N° 100043275 - Tarraga, Jorge Ireneo - Expte. N° 2779/13 - San Ramón de la Nueva Orán .....	5693
N° 100043272 - Salazar Arce, Ramiro Javier - Expte. N° 466341/14 .....	5693
N° 600000759 - Vázquez, María Inocencia - Mamaní, Fermín - Expte. N° 449195/13 .....	5693
N° 400005181 - Víctor Remigio Cruz - Expte. N° 405.371/12 .....	5693

Pág.

N° 400005177 - Martínez, Carlos Alberto - Expte. N° 467.444/14 .....	5693
N° 100043254 - Ojeda, Eusevia u Ojeda Eusebia - Expte. N° 466.309/14 .....	5693
N° 100043244 - Meneses, Timoteo; Román Herbas, María - Expte. N° 58121/02 .....	5694
N° 100043243 - Rivera de Arredes, Eusebia - Expte. N° 387.063/12 .....	5694
N° 400005175 - Jiménez, Ramón Manuel - Expte. N° 409.910/12 .....	5694
N° 400005174 - Rodríguez, Julio - Expte. N° 1-388906 .....	5694
N° 400005173 - Rodríguez, Oscar Luis - Expte. N° 466054/14 .....	5694
N° 400005169 - Arandia, Ignacia Dolores - Expte. N° 462.484/14 .....	5695
N° 400005168 - Mamani Paulino - Expte. N° 473.879/14 .....	5695
N° 400005165 - Camacho Pedro - Expte. N° 21798/12 - Tartagal .....	5695
N° 400005164 - Álvarez Raúl Aníbal - Expte. N° 22942/13 - Tartagal .....	5695
N° 400005163 - López, Segunda; González, Martín - Expte. N° 182.098/07 .....	5695
N° 100043211 - García Hugo - Expte. N° 475358/14 .....	5696
N° 100043202 - Guillermo Marcelo Santos - Expte. N° 477.687/14 .....	5696

## REMATES JUDICIALES

N° 400005188 - Por María Eugenia Quintar - Juicio Expte. N° 346.024/11 .....	5696
N° 100043267 - Por Julio Cesar Tejada - Juicio Expte. N° 423.081/13 .....	5696

## POSESION VEINTEAÑAL

N° 100043179 - Otero, Petrona del Carmen c/Suc. Otero José y/o Quien se Considere con Derechos sobre el Inmueble - Expte. N° 16282/13 - San José de Metán .....	5697
--	------

## CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 100043223 - Arias, Luis Gerardo s/Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 476.303/14 .....	5697
N° 100043222 - Greni, María Elena s/Concurso Preventivo (Pequeño) - Expte. N° 476.302/14 .....	5697

## EDICTOS JUDICIALES

N° 400005182 - "Carrazana, Gabriela Natalia vs. Miranda, Franco Javier - Expte. N° 2-445.428/13 .....	5698
N° 400005180 - Obra Social del Personal de la Construcción c/Ingeniería de Servicios del Noroeste S.R.L. - Expte. N° 3-115/12 .....	5698

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 100043274 - Iguamet SRL .....	5698
----------------------------------	------

## AVISOS COMERCIALES

N° 100043294 - Maximo Transporte S.R.L. - Designación de Socio Gerente .....	5699
N° 100043282 - GODIVA S.R.L. - Renuncia y Designación de Gerente .....	5699
N° 100043273 - R.I.S Ingeniería SRL - Modificación de Art. 6° (Administración y Representación) y Designación de Gerente .....	5699

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Pág.

Nº 100043279 - Círculo de Bomberos Retirados de la Policía de Salta - Ordinaria, para el día 19/09/14 .....	5700
Nº 100043278 - Club Deportivo GUARANI - Misión San Francisco Pichanal - Orán - Ordinaria, para el día 14/09/14 .....	5700
Nº 100043277 - Centro Vecinal Bº Parque San Carlos - Ordinaria, para el día 18/09/14 .....	5701
Nº 100043271 - Asociación Mutual 21 de Octubre de los Empleados, Directivos, Accionistas, Productores, Asesores de Seguros de Nivel Seguros S.A. - Ordinaria, para el día 30/09/14 .....	5701

### FE DE ERRATAS

Nº 100043286 - Ministerio Público de la Provincia de Salta Edición Nº 19.371 de fecha 26/08/14 Pag. Nº 5595 OP. 100043228 .....	5701
--	------

### RECAUDACION CASA CENTRAL

Nº 100043296 - Del día 27/08/14 .....	5702
---------------------------------------	------

### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

Nº 400005193 - Del día 27/08/14 .....	5702
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Seguridad - Decreto Nº 2491 - 21/08/2014 - Expediente Nº 44-39.685/12 y agregados**

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de la Policía de la Provincia de Salta, Lic. Hugo Alberto Colantuono, D.N.I. Nº 22.329.748, Legajo Personal Nº 15.902, contra la Resolución Nº 066/13 del Ministerio de Seguridad, atento los fundamentos esgrimidos en el considerando precedente.

**URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2496 - 25/08/2014 - Expte. Nº 01-131.928/14**

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora, Rosana del Valle Cruz, D.N.I. Nº 17.792.966, en contra del Decreto Nº 1454/14, por los motivos expuestos en los considerandos.

**URTUBEY - Simón Padrós**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto Nº 2498 - 25/08/2014 - Expediente Nº 318-162073/14**

Artículo 1º - Prorrógase la designación del Médico Veterinario Maximiliano Tulian, D.N.I. Nº 26.822.882, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 19 de julio de 2014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos

que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2014.

**URTUBEY - Saravia - Simón Padrós**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2503 - 25/08/2014 - Expediente N° 143-165.431/14**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Geólogo Hugo Alejandro Pelayes, D.N.I. N° 10.993.006, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Minería del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 19 de Setiembre de 2.014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Minería dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, Ejercicio 2.014.

**URTUBEY - Saravia - Simón Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2504 - 25/08/2014 - Expediente N° 0120159-137125/2011-0, 1, 2 y 3**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Efraín Eduardo Orosco Bernardette, C.U.I.L. N° 20-20247400-5, en carácter de personal temporario para desempeñar funciones administrativas en la Escuela de Educación Técnica N° 3161 del departamento Chicoana, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 01/08/2014 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2505 - 25/08/2014 - Expediente N° 52-147242/14**

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones de los siguientes agentes de la Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, en carácter de Personal Temporario por el término de 5 (cinco) meses a partir de la fecha que se consigna y con la equivalencia remunerativa que en cada caso se especifica:

\* Azan, Yamila Josefina - D.N.I. N° 30.184.632 - Agrup. Adm. - Subgrupo 2 - F.J. VII. Desde el 13-09-14.

\* Flore, María Alejandra - D.N.I. N° 24.514.407 - Agrup. Adm. Subgrupo 2 - F.J. VII. Desde el 01-09-14.

\* Yañez Benítez, Mario Oscar - D.N.I. N° 13.055.274 - Agrup. Adm. Subgrupo 2 - F.J. VII - Desde el 01-09-14.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al rubro Personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Ejercicio vigente.

**URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 2506 - 25/08/2014 - Expediente N° 0120102-15.190/2010-1001, 1002 y 1003**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Esther Yolanda Condori, C.U.I.L. N° 27-13747376-9, en carácter de personal temporario en la Escuela de Educación Técnica N° 3112 "San Ignacio de Loyola", departamento Cerrillos, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 12/07/2014 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2508 - 25/08/2014 - Expedientes N°s.  
0120159-180.421/2010-0, 1 y 2**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Srta. Mariana Paola Díaz, CUIL N° 27-26345085- 5, en carácter de personal temporario para continuar desempeñando funciones administrativas en la Escuela de Educación Técnica N° 3136 "Vespucio" de Gral. Mosconi - Dpto. Gral. San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 03/09/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2510 - 25/08/2014 - Expediente N°  
0120159-177.364/2010-8**

Artículo 1° - Prorrógase la designación -carácter temporario- del Sr. José Alberto Aramayo, CUIL N° 20-22094173-7, para continuar desempeñándose como Electricista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 08/06/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2511 - 25/  
08/2014 - Expte. n° 107.188/14 - código 127**

Artículo 1° - Con vigencia al 21 de octubre de 2012 y hasta la fecha de la notificación del presente decreto, prorrógase la designación temporaria, dispuesta por

Decreto n° 4190/11, del doctor Gerardo Vides Almonacid, D.N.I. n° 25.922.046, Agrupamiento: Profesional, Subgrupo: 2, médico (Area Anatomía - patológica) en el Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2512 - 25/08/2014 - Expediente N°  
0120159-177.364/2010-8**

Artículo 1° - Prorrógase la designación -carácter temporario- del Sr. Julio Alberto Cardozo, CUIL N° 23-17735024-9, para continuar desempeñándose como Sanitarista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 02/06/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2514 - 25/08/2014 - Expediente N°  
0120159-177.364/2010-8**

Artículo 1° - Prorrógase la designación -carácter temporario- del Sr. Eduardo Rodrigo Flores, CUIL N° 20-30635756-6, para continuar desempeñándose como Calderista - Electricista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 19/06/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2516 - 25/08/2014 - Expediente N°  
0120159-177.364/2010-8**

Artículo 1° - Prorrógase la designación -carácter temporario- del Sr. Enrique Jorge Quintana Lera, CUIL N° 20-30607205-7, para continuar desempeñándose como Sanitarista en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 12/06/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2517 - 25/08/  
2014 - Expediente N° 01-145.244/13 y Agregados**

Artículo 1° - Recházase el pedido de Aclaratoria del Decreto N° 1.718/13, formulado por el señor Pedro Francisco Pérez, D.N.I. N° 8.388.210, en mérito a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento.

**URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón  
Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2518 - 25/08/2014 - Expediente N°  
0120159-177.364/2010-8**

Artículo 1° - Prorrógase la designación -carácter temporario- del Sr. Normando Fabián Vázquez, CUIL N° 20-23652330-7, para continuar desempeñándose como Soldador en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 10/06/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Juris-

dicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2519 - 25/08/  
2014 - Expediente N° 44-200.616/12 y Cpde. 1**

Artículo 1° - Dispónese la destitución por cesantía del Oficial Sub Ayudante de la Policía de la Provincia Jesús Julián Villegas, D.N.I. N° 30.421.846, Clase E985, Legajo Personal N° 15.669, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61° inc. a) de la Ley N° 6.193, por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 292° inc. b) de la Reglamentación de la ley Orgánica Policial, concordante con el Artículo 1° de la Resolución N° B13/82 de Jefatura de Policía de la Provincia y atento los motivos expresados en el considerando del presente instrumento legal.

**URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón  
Padrós**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Decreto N° 2520 - 25/08/2014 - Expediente N°  
0120159-177.364/2010-8**

Artículo 1° - Prorrógase la designación -carácter temporario- de la Sra. Alejandra Noemí Méndez Riverc, CUIL N° 27-22184234-6, para continuar desempeñándose como Serena en la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 10/06/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

**RESOLUCIONES**

O.P. N° 100043293

R. s/c N° 100005:44

**Consejo de la Magistratura**

**Ref. Expte. N° 161/14**

**RESOLUCIÓN N° 0922**

Salta, de agosto de 2014

Y VISTA: la nota del señor Gobernador de la Provincia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 161/14, y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que mediante la misma, recibida en este Consejo el 22 de agosto del corriente año, el señor Gobernador de la Provincia solicita se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes para cubrir un cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Orán.

2°) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe disponerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo.

Por ello,

**El Consejo de la Magistratura**

**RESUELVE:**

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Orán.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: [www.cmagistraturasalta.gov.ar](http://www.cmagistraturasalta.gov.ar) en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 9 (nueve) de setiembre al 23 (veintitrés) de setiembre de 2014, en los siguientes horarios: del 9 (nueve) al 16 (dieciséis) de setiembre en el horario de 8:00 a 13:00 y del 17 (diecisiete) al 23 (veintitrés) de setiembre de 8:00 a 16:00 (horario corrido).

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que registrará para el concurso convocado.

V. Fijar el sorteo del tema de examen para el día 18 de noviembre de 2014 y las entrevistas a partir del 21 de noviembre de 2014, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto el sorteo como las evaluaciones.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

**Dr. Guillermo Félix Díaz**  
Presidente

Consejo de la Magistratura

**Dr. Pablo López Viñals**

Consejo de la Magistratura

**Dra. Gisela Laura Mariana Centeno**

Consejo de la Magistratura

**Dr. Pedro Mellado**

Consejo de la Magistratura

**Dr. José Gerardo Ruiz**

Consejo de la Magistratura

**Dra. Adriana Inés Galli**

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043290

R. s/c N° 100005143

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Dirección General de Rentas - Salta**

**RESOLUCION GENERAL N° 20/2014**

**VERANEXO**

Sin Cargo

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043287

F. v/c N° 0002-04359

**Instituto Provincial de Vivienda Salta**

Salta, 13 de Agosto de 2014

**RESOLUCION N° 252**

VISTO el Expediente N° 011-0068-99411/2014-0, Legajo Oficial de la Contratación Directa N° 005/2014, realizado por este Instituto Provincial para la Obra "Limpieza Espacios Comunes y Vía Pública Zona Monoambientes - Salta" con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 120.000,00 (Pesos Ciento veinte mil), valores al mes de apertura, con un Plazo de Ejecución de 30 (treinta) días corridos, por el Sistema de Ajuste Alzado; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Contratación Directa del Visto se realiza en el marco de la Ley N° 6.838 del Sistema de Contra-

taciones de la Provincia de Salta y sus Decretos Reglamentarios;

Que conforme lo solicitado a Certificaciones, ésta informa a la entonces Gerencia de Control de Obras a fs. 56 que la Obra "Limpieza de Espacios Comunes y Vía Pública en Zona Monoambientes en Salta - Dto. Capital" se encuadra en la partida que figura con el Orden N° 280 - "Pavimento de B° IPV 2013" del Plan de Obras Públicas de la Ley N° 7.813 de Presupuesto Provincial Año 2014, elevado el Expediente por el entonces Sr. Gerente de Control de Obras a la entonces Coordinación Técnica, y su posterior envío a Asesoría Jurídica Notarial, la cual se expide a fs. 57/58 en los siguientes términos: "Ref. Expte. N° 68-99411/2014 - Contratación Directa N° 05/14 Art. N° 12 Ley 6838 Obra: "Limpieza de Espacios Comunes y Vía Pública en Zona Monoambientes - Salta Capital". Salta, 30 de mayo de 2014. A Presidencia:

"Vienen a dictamen el presente expediente por medio del cual se solicita opinión legal respecto de la contratación obra de la referencia, con un Presupuesto Oficial de \$120.000 (pesos ciento veinte mil) con un plazo de ejecución de 30 días corridos, por la modalidad de contratación de Ajuste Alzado.

"En primer lugar cabe aclarar que esta Asesoría no se expide sobre aspectos técnicos de otras áreas, o razones de oportunidad, mérito y conveniencia. Sólo se pronuncia respecto de cuestiones estrictamente jurídicas, circunstancia por la cual el presente se limitará al alcance indicado.

"Por otro lado, y atento a que el contenido de los informes de las áreas involucradas, escapan al conocimiento de un profesional del derecho, se aclara que éstos serán tomados por válidos, mientras no sean irrazonables y oscuros.

"A fs. 08 a 51 obra el Legajo Técnico confeccionado por la Arq. Fernanda Miguez.

"A fs. 56 consta a intervención de los entonces Gerente de Obras y Coordinadora Técnica, sin observaciones.

"Asimismo, interviene el área de Certificaciones imputando preventivamente el gasto bajo la partida Orden N° 280 - Pavimento del B° I.P.V 2013 del Plan de Obras Públicas de la Ley 7813 Presupuesto Oficial Año 2014.

"Por su parte, el Decreto Reglamentario 1448 de la Ley 6838, art. 12 establece en relación al procedimiento de contratación por Contratación directa con precio testigo, que "El precio testigo es el valor unitario máximo a pagar por la Administración en la adquisición de bienes o servicios. A sus efectos la Unidad Central de Contrataciones establecerá la nómina de artículos de uso frecuente y común en la administración, su especificación técnica o normalización y actualización; debiendo realizar el relevamiento de precios en las etapas de comercialización que corresponda, procesándolos a fin de la obtención del precio testigo previo estudio del mercado provincial y nacional (...). Para obra pública el monto máximo no podrá superar el equivalente a 7.500 (siete mil quinientos) jornales básicos sin cargas sociales correspondientes a la categoría de peón ayudante del Convenio Colectivo de la Construcción o aquel que lo reemplace.

"Conforme los precios vigentes publicados por la Unidad Central de Contrataciones y el Presupuesto Oficial de la presente obra, se colige que el monto por el cual se realiza el proceso selectivo, no exceda el límite fijado por la reglamentación para el procedimiento de contratación directa con precio testigo.

"Por lo expuesto, y no teniendo esta Asesora objeciones que formular, se aconseja, salvo mejor criterio de la superioridad, proceder al dictado del acto administrativo que apruebe el legajo técnico y autorice la Contratación Directa.

"Asimismo, se deberá en forma previa al dictado del acto administrativo.

"a) Requerir la autorización de la Secretaria de Finanzas exigida por el artículo 1 de la Res 211/12 del MEISP.

"B) Publicar el instrumento legal en el Boletín Oficial, y en un diario de alcance provincial, conforme lo dispone el artículo 24 del Decreto reglamentario N° 1.448/96...";

Que a fs. 59/61 obran invitaciones realizadas por la entonces Gerencia de Control de Obras, a las Empresas Ingnova Obras y Servicios, Miba Constructora y J y A Construcciones Viales informando que lo siguiente: "La apertura de los sobres está prevista para el día Viernes 30 de Mayo de 2014 hs. 10.00 en el Instituto Provincial de Vivienda - Planta Alta - Avda. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta - C.P 4.400... Sistema de Ejecución: Ajuste

Alzado. Presupuesto Oficial: 125.000,00 (Pesos ciento veinticinco mil con 00/100) - Mes de confección: Mayo de 2014. Plazo de Ejecución: 30 (treinta) días corridos...";

Que en fecha 30/5/2014 se procedió al Acta Apertura de Sobres - Expediente 011-0068-99411/2014-0 - Contratación Directa N° 05/2014 - "Espacios Comunes y Vía Pública Zona Monoambientes - Salta" obrante a fs. 70/72, estando presentes el Ing. Z. Pérez de la Unidad Sindicatura Interna - Sec. Obras Públicas - M° de Economía Inf. y Serv. Públicos, Sra. Frida Lys Contino - Aud. Fiscal - Operaciones - Dirección General de Rentas, el entonces Gerente de Control de Obras del IPV Ing. Civil Fernando Zalazar Ruiz y la Sra. Arq. Graciela Rodríguez del Área Documentación de la entonces Gerencia de Control de Obras, haciéndose presente en la oportunidad se hicieron presentes con sus ofertas las empresas: Ing-Nova Obras y Servicios, ofreciendo ejecutar la obra por la suma de \$ 116.844,33 (Pesos Ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 33/100) con I.V.A. incluido y en un plazo de 30 (treinta) días corridos y Miba Constructora S.R.L ofreciendo ejecutar la obra por la suma de \$ 119.445,82 (Pesos Diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 82/100) con I.V.A. incluido y en un plazo de 30 (treinta) días corridos,;

Que a fs. 75/211 del Expediente N° 011-0068-09411/14 corren incorporadas la documentación presentada a la Contratación Directa N° 05/14 por las oferentes, entregando Documentación del Área de Control de Obras (Planilla "RG-DOC-06" de fs. 74 las actuaciones a la Comisión Evaluadora designada por Memorandum N° 001/14 (el que en fotocopia corre a fs. 73), en los términos de la Resolución N° 119 del 03/5/99.

Que a fs. 212 la Comisión Evaluadora eleva para conocimiento y consideración de la Intervención, su Acta-Informe de fs. 213, luego de detallar las ofertas presentadas, los montos de las mismas), se expresa: "...a) Del análisis efectuado a los aspectos técnicos de la documentación presentada en la oferta, resulta que la misma cumple con las exigencias requeridas. Antes de la firma del Contrato deberá presentar Certificado de Capacidad para Contratar.

"b) En cuanto a la capacidad económico-financiera, no se han requerido indicadores. La Empresa cumple con los requisitos y antecedentes exigidos por el

Pliego. Antes de la firma del Contrato la Empresa deberá presentar lo solicitado por la Comisión Evaluadora Financiera.

"c) En cuanto a los aspectos legales, del informe surge que no existen observaciones que formular a la documentación analizada.

"Informe de Comisión y Conclusiones:

"De los informes precedentes, resulta que la Oferta presentada por Guaymás Tornero (Ing. Nova), no supera el Presupuesto Oficial Tope establecido, cumple con los requisitos, y reúne las condiciones para ejecutar la Obra, por lo cual esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación, con tal fin se elevan las presentes actuaciones a consideración de la Superioridad...";

Que a fs. 214/217 de autos corren agregadas las distintas Planillas correspondientes las evaluaciones Técnicas (fs. 214/215), evaluación Económica Financiera (fs. 216) e informe Legal (fs. 217), todos los cuales componen el informe elaborado por la Comisión Evaluadora con respecto a la Contratación Directa N° 05/2014;

Que estando verificado que la oferta hecha por la Empresa precitada Ing-Nova Obras y Servicios cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, resulta pues conveniente, esta Intervención entiende que puede procederse sin más trámite al dictado del acto administrativo idóneo de adjudicación, ello sin perjuicio de lo observado por los Evaluadores a fs. 213, esta Intervención entiende que están dadas las condiciones para proceder al dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por Ley Provincial N° 5.167 y su modificatoria Ley N° 5.963, las disposiciones de la Ley Provincial N° 6.838 y sus Decretos Reglamentarios,

#### **El Interventor del Instituto Provincial de Vivienda**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado por las distintas Áreas de este Instituto Provincial intervinientes en Expediente N° 011-0068-99411/2014-0, correspondientes a la Contratación Directa N° 05/2014 para el "Limpieza Espacios Comunes y Vía Pública Zona Monoambientes - Salta".

Artículo 2°.- Seleccionar como conveniente en la Contratación Directa N° 05/2014, convocada por este Instituto Provincial para la Obra: "Limpieza Espacios Comunes y Vía Pública Zona Monoambientes - Salta", (Expediente 011-0068-99411/2014-0), a la Oferta presentada por la empresa Ing. Nova Obras y Servicios de José Daniel Guaymás, por la suma de \$ 116.844,33 (Pesos Ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 33/100) con I.V.A. incluido, valores al mes de apertura, con un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos, por el sistema de ajuste alzado, en las condiciones establecidas en el respectivo Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Artículo 3°.- Adjudicar a la empresa Ing. Nova Obras y Servicios de José Daniel Guaymás, la contratación y ejecución de la Obra: "Limpieza Espacios Comunes y Vía Pública Zona Monoambientes - Salta", por la suma de \$ 116.844,33 (Pesos Ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 33/100) con I.V.A. incluido, valores al mes de apertura, con un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un todo de acuerdo con su oferta presentada a Contratación Directa N° 05/14 (Expediente N° 011-0068-99411/2014-0) y en las condiciones establecidas en el respectivo Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Artículo 4°.- Ordenar a la Asesoría Jurídica de este IPV la confección del pertinente Contrato de Obra Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°, teniendo en cuenta lo detallado en el Sexto Considerando.

Artículo 5°.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida Presupuestaria del Instituto Provincial de Vivienda que figura con el Orden N° 280 - "Pavimento de B° IPV 2013" del Plan de Obras Públicas de la Ley N° 7.813 de Presupuesto Provincial Año 2014.

Artículo 6°.- La Presente Resolución será refrendada por el Sr. Jefe de Área de Control de Obras.

Artículo 7°.- Remitir copia certificada a la Unidad Central de Contrataciones y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Matías Posadas**

Interventor

Instituto Provincial de Vivienda

**Ing. Federico Gauffin**

Jefe de Área Control de Obras

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 541,40

e) 28/08/2014

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100043289

F. v/c N° 0002-04351

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 196'14**

Objeto: Adquisición de Mobiliario.

Organismo Originante: **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**

**Expediente: 0120159-77481/2014-0.**

Destino: Establecimientos Educativos

Fecha de Apertura: 12/09/2014 - Hcras: 11:00

Precio del Pliego: \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar Link Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagade**

Directora de Procedimientos Contractuales

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043288

F. v/c N° 0002-04360

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 197/14**

Objeto: Adquisición de Una Camioneta 4x4 y Una Motocicleta.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.**

**Expediente: 0050227-32.971/2010 y Agregados.**

Destino: Implementación del Plan de Manejo Parque Provincial Laguna Pintascayo.

Fecha de Apertura: 05/09/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000475-6 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (ex Ministerio de Desarrollo Económico).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Directora de Procedimientos Contractuales  
Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Imp. \$ 80,00 e) 28/08/2014

O.P. N° 100043268 F. v/c N° 0002-04355

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 14 de agosto de 2.014.

Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 01/14 - Ejercicio: 2.014 - Expediente N° 18.031/14**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad - Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 095/1 - Edificio Laboratorio de Agronomía - Vivero - Facultad de Ciencias Naturales, de esta Universidad.

Consultas y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 17 de Octubre de 2.014 - a las 11,00 hs

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones: [www.argentina.compra.gov.ar](http://www.argentina.compra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones vigentes y en la Pagina de la Universidad Nacional de Salta: [www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil)

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos)

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 1.200,00

e) 27/08 al 17/09/2014

O.P. N° 100043109

F. N° 0001-58519

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Pública N° 27/14**

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de Animaná, Departamento San Carlos, Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 27/14**

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 02/10/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 01/10/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 21/08 al 03/09/2014

O.P. N° 100043059

F. N° 0001-58455

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Financiamiento****Ministerio de Educación de la Nación****Llamado a Licitación N° 26/14**

Objeto: "Refacción General de Edificio - E.E.T. N° 3113 - Tobar García", Municipio Mosconi, Departamento San Martín de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 26/14**

Presupuesto Oficial: \$ 10.365.8€3,95

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 30 de Setiembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 30/09/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 5.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 22/08/14 hasta las 13:30 hs. del día 29/09/14.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 19/08 al 01/09/2014

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 100043295

F. N° 0001-58703

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Derechos Humanos****Concurso de Precios N° 03/14****Exptes. N° 155-42.070/14 Cde 15**

Objeto: Adquisición 12.000 Botellas de agua mineral o gaseosas de 500cc

Organismo originante: **Ministerio de Derechos Humanos**

Monto Tope: \$ 72.000,00

Son Pesos: Setenta y dos mil con 00/100

Destino: Secretaría de Deportes

Fecha y hora de Apertura: 05/09/2014 a las 10:00 hs

Lugar de Apertura: U.O. Contrataciones - MDH - 25 de Mayo 872

Lugar Recepción Sobres: U.O. Contrataciones - MDH - 25 de Mayo 872

Lugar de retiro de Pliego: Tesorería - MDH - 25 de Mayo 872

Precio Pliego: \$ 70,00 (pesos, setenta con 00/100)

Requisito Indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, Pueyrredón N° 74 1er. piso.

**Nélida Heredia**

Administradora General

Servicio Administrativo Financiero

Ministerio de Derechos Humanos

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043292

F. v/c N° 0002-04362

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Concurso de Precios N° 21/2014**

Objeto: Adquisición de Caño de PRFV para Cloaca

Destino: Co.S.A.ySa.

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Expediente N° 6.358/14**

Recepción de Ofertas: 12/09/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 12/09/2014 Horas: 12:00

Pliego: sin cargo

Monto Estimado: \$ 39.600,00 (Pesos treinta y nueve mil seiscientos 00/100), sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento email: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043291

F. v/c N° 0002-04362

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Concurso de Precios N° 22/2014**

Objeto: Adquisición de Radio enlace

Destino: Co.S.A.ySa.

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Expediente N° 6.359/14**

Recepción de Ofertas: 16/09/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 16/09/2014 Horas: 12:00

Pliego: sin cargo

Monto Estimado: \$ 26.196,00 (Pesos veintiséis mil ciento noventa y seis 00/100), sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento email: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043280

F. N° 0001-58690

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos**



**Secretaría de Obras Públicas**  
**Concurso de Precios N° 37/2014**

Obra: "Nuevo Colegio Secundario en Hickmann - Embarcación - Dpto. San Martín - Prov. Salta"

Localidad: Hickmann

Departamento: San Martín

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: martes 09 de septiembre de 2014  
 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 4.795.000,00 (Pesos cuatro millones setecientos noventa y cinco mil)

Precio del Legajo: \$ 4.800,00 (Pesos cuatro mil ochocientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días martes 26 de agosto de 2014 y viernes 29 de agosto de 2014 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Arq. Alberto Furio**  
 Director de Obras de Educación  
 Secretaría de Obras Públicas  
**Gonzalo P. Jiménez**  
 Coordinador General de Proyecto  
 Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 80,00 e) 28/08/2014

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 400005192 F. N° 0004-03628

**Poder Judicial de Salta**

**Expte. ADM 2402/14**

**Contratación Directa Art. 12 Ley 6838**

**Adquisición de Toners para Fotocopiadoras destinados al Stock del Área de Gestión de Insumos**

El Poder Judicial de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la Ley 6838 para el día 09/09/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición

de toners para fotocopiadoras destinados al Área de Gestión de Insumos.

Por Informes, Entrega de Condiciones y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3035

Consultas: Página Web: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar)

Precio: sin cargo.

**CPN Virginia Lona Kraus**  
 Enc. Area Compras  
 Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/08/2014

O.P. N° 100043285 F. v/c N° 0002-04357

**Dirección General de Rentas**

**Servicio Administrativo Financiero (SAF)**

**Llamado: Contratación Directa N° 132/14 SAF - DGR (Art. 12° Ley 6.838)**

**Objeto: Adquisición de Garrafas de Gas Frío con R22 - DGR.**

**Nota Interna N°: 0490-4914/2.014.**

**Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Salta.**

**Fecha de Apertura de Sobres: El día 01 de Septiembre de 2.014 o día hábil subsiguiente si este fuera feriado a hs 12:30.**

**Precio del Pliego: Sin Cargo.**

**Adquisición de Pliegos: Los Pliegos de Condiciones para la presente contratación, se podrán retirar a partir del día 28/08/14, en la oficina del Servicio Administrativo Financiero de la Dirección General de Rentas de 8:30 a 13:30 hs, sito en calle Balcarce N° 30 (2° piso) Salta Capital, organismo dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.**

**Consultas: Tel. Fax: (0387) 4-373C38**

**Fecha máxima para su adquisición: 01/09/2.014 h. 09:00.**

**Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servicio Administrativo Financiero (SAF) de la Dirección General de Rentas - sito en calle Balcarce N° 30 - 2to. Piso - Salta Capital.**

Lic. Héctor Miguel Villalba  
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones  
Servicio Administrativo Financiero  
D.G.R. - Salta

Alejandro Pereyra  
a/c S.A.F. p./ R.I. N° 27/13 - DGR  
Servicio Administrativo Financiero  
Dirección General de Rentas

Imp. \$ 80,00 e) 28/08/2014

Consultas: Tel. Fax: (0387) 4-373038

Fecha máxima para su adquisición: 02/09/2.014 hs.  
09:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servi-  
cio Administrativo Financiero (SAF) de la Dirección  
General de Rentas - sito en calle Balcarce N° 30 - 4to.  
Piso - Salta Capital.

Lic. Héctor Miguel Villalba  
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones  
Servicio Administrativo Financiero  
D.G.R. - Salta

Alejandro Pereyra  
a/c S.A.F. p./ R.I. N° 27/13 - DGR  
Servicio Administrativo Financiero  
Dirección General de Rentas

Imp. \$ 80,00 e) 28/08/2014

O.P. N° 100043284 F. v/c N° 0002-04356

#### Dirección General de Rentas

#### Servicio Administrativo Financiero (SAF)

Llamado: Contratación Directa N° 135/14 SAF-  
DGR (art. 12° Ley 6.838).

Objeto: Adquisición de Materiales Eléctricos - DGR.

Nota Interna N°: 0490-4922/2.014.

Destino: Dirección General de Rentas dependiente  
del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servi-  
cios Públicos de la provincia de Salta.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 02 de Septiem-  
bre de 2.014 o día hábil subsiguiente si este fuera feria-  
do a hs 12:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos de Condiciones  
para la presente contratación, se podrán Retirar a partir  
del día 28/08/14, en la oficina del Servicio Administrai-  
vo Financiero de la Dirección General de Rentas de 8:30  
a 13:30 hs, sito en calle Balcarce N° 30 (4° piso) Salta -  
Capital, organismo dependiente del Ministerio de Eco-  
nomía, Infraestructura y Servicios Públicos.

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100043232 F. N° 0001-058638

Ref. Expte. N° 34-138.415/12

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del  
Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamenta-  
rio N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el Expte.  
referenciado se gestiona división de la concesión de uso  
de caudales públicos que registra empadronada el Cata-  
stro de origen N° 635 - Dpto. La Viña - Suministro N°  
243 (consistente en agua pública para riego de 35,0000  
has, con carácter permanente a derivar del Río  
Chuña-pampa, para la Matrícula derivada N° 3501 -  
Dpto. La Viña. La división del riego se realiza en las  
siguientes proporciones:

Matrícula	Porcentaje	Propietario	Sup. Bajo Riego Has Permanente	Dotación lts./seg.	Sup. Bajo riego has eventuales	Dotación lts./seg.
3501	9,6457724	Colque, Francisca	3,3760	1,7724	2,9755	1,5621
3525	5,3271574	Taborda de Varela, María del Carmen	1,8645	0,9788	1,6433	0,8627
3526	5,3156156	Varela, Patricia Gloria	1,8605	0,9767	1,6397	0,8608
3527	79,711454	Suárez, Julio Diógenes y otros	27,8990	14,6469	24,5890	12,9092

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación ante la Secretaria de Recursos Hídricos, sita en Avda.

Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. - Fdo. Dra. Sandra M. Siegrist - Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 350,00 e) 27/08 al 02/09/2014

O.P. N° 100043209 F. N° 0001-58608

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

**Ref. Expte. N° 0090034-168.839/14**

María Eugenia Carante, propietaria del inmueble Catastro N° 2907, Dpto. La Caldera, gestiona la asignación de riego que registraba el Catastro de origen N° 126, Suministro N° 125 a favor de la única matrícula rural resultante, tiene solicitada concesión de agua pú-

blica para irrigación de 10,000 Has. con carácter permanente, con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Río Wierna, margen derecha.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 100043270 F. N° 0001-58672

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 108 CPM, que en el Expte. N° 21.831, Regulus Argentina S. A. ha solicitado Servidumbre de Campamento para el Proyecto Rio Grande, en el Departamento de Los Andes, lugar: Arita y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94**

	X	Y
P.P.	723157050	P.P. 262280820
1	723157050	1 262313190
2	723160630	2 262313200
3	723160630	3 262338300
4	723135020	4 262338300
5	723135020	5 262317920
6	723140750	6 262317920
7	723140750	7 262295220
8	723145870	8 262295220
9	723145870	9 262280820

Cerrando la superficie registrada en 10,76 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 160,00 e) 28/08 y 10/09/2014

### SENTENCIA

O.P. N° 100043283 R. s/c N° 100005142

**Tribunal de Juicio Sala I Distrito Judicial Orán**

**RESOLVIO:** 1°) Condenar a Gabriel Ángel Mamani, (a) "Michi", argentino, soltero, nacido en Orán (Salta) el 27/08/94, D.N.I. n° 40.524.210, prontuario n° 48.258 Secc. R.H., domicilio en Los Sauces 464 B° 17 de Octubre ciudad de Orán, hijo de Gloria América Mamani (v); a la pena de Cinco Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar coautor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma, en los términos de los artículos 166 inciso 2do 1er modo comisivo, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. II°) Condenar a Fernando Gabriel Reynoso (a) "Papá Noel", argentino, soltero, nacido en Orán (Salta) el 23/11/91, D.N.I. r° 39.005.457, prontuario n° 43.391 Secc. R.H, domiciliado en Los Cedros n° 415 B° 17 de Octubre de la ciudad de Orán, hijo de Francisco René Reynoso (v) y de Olga Beatriz Villarruel (v), a la pena de Cinco Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar coautor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma, en los términos de los artículos 166 inciso 2do 1er modo comisivo, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Vota en disidencia la Vocal doctora Irene Acosta

quién se pronuncia por la condena en grado de partícipe necesario. Se remite la presente para su toma de razón. Dr. Edgardo Laurenci, Secretario - Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo e) 28/08/2014

## SUCESORIOS

O.P. N° 400005191 R. s/c N° 400000745

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez, Secretaría del/a Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "Roja, Luis Paulino s/Sucesorio", Expte. N° 2-462.937/14: Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de Agosto de 2014. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 400005190 F. N° 0004-03627

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Bulacia, Eduardo David - Sucesorio", Expte. N° 2-471.313/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Agosto de 2014. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 400005189 F. N° 0004-03626

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela

Molina, en los autos caratulados "Ángel, María Cristina s/Sucesorio" Expte. N° 474.039/14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense Edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en el Nuevo Diario, y 1 (un) día en Diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino. Salta, 27 de Agosto de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043281 F. N° 0001-58693

El Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación (Interino), Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fernandez, Máximo Sucesorio", Expte. 478.837/14, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Agosto de 2014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043276 F. N° 0001-58684

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial- 1° Nominación- Secretaria de la Dra. María José Deganutti - Distrito Judicial del Sur- Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Valor, Estela Marina - Sucesorio - Expte. N° 16.869/13 de este juzgado, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, de Agosto de 2014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043275

F. N° 0001-58683

La Dra. Eugenia Fernandez de Ulivarri, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán y Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados "Tarraga, Jorge Ireneo (Causante) - Sucesorio" que se tramita en Expte. N° 2779/13, Cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucio Gareca Girón, Juez Interino. San Ramón de la Nueva Orán, 5 de Agosto del 2014. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043272

F. N° 0001-58676

La Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nom., Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Salazar Arce, Ramiro Javier s/Sucesorio", Expte. N° 466.341/14, cita por Edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Julio de 2.014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28/08 al 01/09/2014

O.P. N° 600000759

F. N° 0006-01307

La Dra. Hebe A. Samson - Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vázquez, María Inocencia - Mamani, Fermín" - Expte. N° 449.195/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 C.P.C.C), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acree-

dores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. D<sup>a</sup>. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 4 de Junio de 2.014. D<sup>a</sup>. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 27 al 29/08/2014

O.P. N° 400005181

F. N° 0004-03620

La Dra. Guadalupe Valdés Ortíz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión del señor Víctor Remigio Cruz, Expediente N° 405.371/12, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 30 de Junio de 2.014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 27 al 29/08/2014

O.P. N° 400005177

F. N° 0004-03615

El Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados: Martínez, Carlos Alberto s/Sucesorio: Expte. 467.444/14, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta 08 de Agosto de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 27 al 29/08/2014

O.P. N° 100043254

F. N° 0001-58666

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos caratulados

"Ojeda, Eusevia u Ojeda Eusebia - Sucesorio" Expte. N° 466.309/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva, por tres días. Salta, 25 de Julio de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 27 al 29/08/2014

O.P. N° 100043244 F. N° 0001-58650

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman, en los autos caratulados: "Meneses, Timoteo; Román Herbas, María s/Sucesorio" Expte. N° 58.121/02, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Agosto de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 27 al 29/08/2014

O.P. N° 100043243 F. N° 0001-58649

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Rivera de Arredes, Eusebia por Sucesorio" Expte. N° 387.063/12, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno" (art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Agosto de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 27 al 29/08/2014

O.P. N° 400005175 F. N° 0004-03615

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación a cargo de la Dra. Bibiana María Acuña, Juez - Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia y Houssay - Primer Piso - en los autos caratulados: "Jiménez, Ramón Manuel s/Sucesorio" - Expte. N° 409.910/12. Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (Art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Agosto de 2.014. Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005174 F. N° 0004-03614

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, en los autos caratulados: "Rodríguez, Julio s/Sucesorio", (Expte. N° 1-388906), Secretaría N° 1 de la Dra. María Delia Cardona; Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.Co.). Salta, 20 de Agosto de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005173 F. N° 0004-03613

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. 6° Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados: "Sucesorio - Rodríguez, Oscar Luis", Expte. N° 466054/14, ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en un diario de circulación masiva y el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corri-

dos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 20 de Agosto de 2014. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005169 F. N° 0004-03608

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com 4° Nom. Dr. Federico Augusto Cortés; Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Sucesorio - Arandía, Ignacia Dolores", Expte. N° 462.484/14, Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Agosto de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005168 F. N° 0004-03607

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Mamani Paulino s/Sucesorio", Expte. N° 473.879/14, Cita por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005165 F. N° 0004-03605

La Dra. Ana María De Feudis - Juez, Secretaria de la Dra. Estela Illescas, a cargo del Juzgado Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal - Salta, en los autos caratulados Sucesorio de

Camacho Pedro (Expte. Nro. 21.798/12) cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (03) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 16 de Abril de 2.014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005164 F. N° 0004-03604

La Dra. Ana María De Feudi - Juez, Secretaria de la Dra. Estela Illescas, a cargo del Juzgado Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal - Salta, en los autos caratulados Sucesorio de Álvarez Raúl Aníbal (Expte. Nro. 22942/13) cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (03) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 12 de Mayo de 2.014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 400005163 F. N° 0004-03603

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, del Distrito Judicial del Centro, sito - Ciudad Judicial - Salta, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "López, Segunda; González, Martín - Sucesorio", Expte. N° 182.098/07, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 8 de Agosto de 2.014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 100043211

F. N° 0001-58614

La Dra. Hebe Alicia Samsón, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados "García, Hugo por Sucesorio", Expte. N° 475.358/14, cita por edicto que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Agosto de 2.014. Fdo. Dra. Hebe Alicia Samsón, Juez. Salta, 19 de Agosto de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 26 al 28/08/2014

O.P. N° 100043202

F. N° 0001-58598

El Dr. Leonardo Ruben Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. Rubi Velasquez, en los autos caratulados "Santos, Guillermo Marcelo s/Sucesorio", Expte. N° 477.687/14, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Guillermo Marcelo Santos, D.N.I. N° 20.920.034, fallecido el día 02 de Octubre de 2012 en esta ciudad, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el "Nuevo Diario". Salta, 21 de Agosto de 2014. Dra. Rubi Velasquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 26 al 28/08/2014

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400005188

F. N° 0004-03625

Por **MARÍA EUGENIA QUINTAR**

JUDICIAL SIN BASE

El viernes 29 de agosto a bs. 18:30 en calle España 955 de Salta, Rematare sin base y al mejor postor un automotor Domino GDF440 marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic 4 P súper 1.6n. Tipo Sedan 4 puertas Año 2007, chasis marca Chevrolet N°

8AGSB19NO7R135140 Motor N° 7H5086593. Con equipo de GNC. Pago del precio de Contado y en el acto, Comisión de ley 10%, DGR 1.25 % todo a cargo del comprador. Entrega inmediata. I.V.A. por venta en subasta a cargo del comprador. Demandado Wierna Analía CUIT 27-14402871-1. Ordena el Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Juez en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4ta Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte; en los autos caratulados "Lucena, Miguel Alfredo vs. Wierna, Analía de los Angeles por Ejecutivo" Expte N° 346.024/11. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Martillera María Eugenia Quintar. Monotributista. Cel. 155706111.

Imp. \$ 70,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043267

F. N° 0001-58670

Jueves 28/08/14 - Hs. 19,15

G. Güemes 2025 Salta (Cap.)

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

Un Inmueble en la Ciudad de Orán

El día Jueves 28 de Agosto de 2014 a las 19,15 Hs. en Gral. Güemes 2025 de ésta ciudad, Remataré con la Base de \$ 1.455,06 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en calle O'Higgins N° 270 casi esq. Pasaje El Milagro de la Ciudad de Orán é identificado con Matrícula N° 7.888 - Secc. 6°- Manz. 100 b - Parc. 1 c - Dpto. Orán, Med.: 8,60 m. de Fte, 33,77 m. de Cdo. N. y 33,76 m. de Cdo. S., Sup. 290,38 m2, Plano 833, Lim.: al N. c/L. 22, al S. c/Suc. Abdón Yazlle, al E. c/calle O'Higgins y al O. c/parte L. 24. Se trata de una vivienda de madera, con pisos calcáreos, techos de zinc y cielorrasos de tergopol, con 2 habitaciones, zaguán, cocina comedor, galería c/lavadero, baño de material y fte. c/verjas de H°. Tiene instalado: luz, agua y gas natural. A la calle c/pavimento y alumbrado público. Ocupado por Edith Estefanía Mamani y flia. en calidad de préstamo y cuidadora. Revisar en horario comercial. Forma de Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el Imp. a la Venta s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferen-



cia. Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 3ra. Nom., Secr. 2 de la Dra. Dolores Aleman Ibañez en juicio c/ Ramos, Carol Gabriela Ester (DNI 23.118.660) s/Ejec. Sent. Exp. 423.081/13. Edictos: 3 días p/Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada - (R.M.) - Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Guemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 200,00

e) 27 y 28/08/2014

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100043179

F. N° 0001-58572

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez Titular, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados "Otero, Petrona del Carmen c/Suc. Otero José y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble por Adquisición de Dominio Por Prescripción", Expte. N° 16.282/13, cita a todos los accionados y/o herederos y/o toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble identificado con la nomenclatura catastral N° 382, Localidad El Potrero, de Rosario de la Frontera, en el plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente (art. 343 del C.P.C. y C.). Publicación por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. San José de Metán, 31 de Julio de 2014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 25 al 29/08/2014

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 100043223

F. N° 0001-58633

La Dra. Hebe A. Samson, interinamente a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1° Nominación, de la Ciudad de Salta, secretaria Mesa N° 2 a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Arias, Luis Gerardo s/Concurso Preventivo (pequeño)" (Expte. 476.303/14), en fecha 29/07/14 se ha dictado la Apertura del Concurso Preventivo de referencia, fijando lo siguiente: 1) El día 06/10/14 como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de cré-

ditos, 2) Se designó como Síndico al C.P.N. Walter Raúl Arroyo, con domicilio en calle Los Mandarinos 384 (B° Tres Cerritos) quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y Jueves de 18.30 a 20.30 hs. 3) El 21/10/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen impugnaciones y observaciones contempladas en el art.34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.), 4) El día 18/11/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 5) El día 18/12/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.) 6) El día 06/02/15 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.) 7) Establecer el Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 07/08/15. 8) El día 31/07/15 a hs. 11.00 o el subsiguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el art. citado en el ap. precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24522. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez Interina. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 620,00

e) 26/08 al 01/09/2014

O.P. N° 100043222

F. N° 0001-58632

La Dra. Hebe A. Samson, interinamente a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1° Nominación, de la Ciudad de Salta, secretaria Mesa N° 2, a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Greni, María Elena s/Concurso Preventivo (pequeño)" (Expte. 476.302/14), en fecha 29/07/14 se ha dictado la Apertura del Concurso Preventivo de referencia, fijando lo siguiente: 1) El día 06/10/14 como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, 2) Se designó como Síndico al C.P.N. Walter Raúl Arroyo, con domicilio en calle Los Mandarinas 384 (B° Tres Cerritos) quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y Jueves de 18.30 a 20.30 hs. 3) El 21/10/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora

y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.). 4) El día 18/11/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 5) El día 18/12/14 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.) 6) El día 06/02/15 o el subsiguiente día hábil si este fuere feriado como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.) 7) Establecer el Periodo de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 07/08/15. 8) El día 31/07/15 a hs. 11.00 o el subsiguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el art. citado en el ap. precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24522. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez Interina. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 620,00

e) 26/08 al 01/09/2014

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400005182

R. s/c N° 40000744

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez Interino de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Echazú Ferroni, en los au-

tos caratulados: "Carrazana Gabriela Natalia vs. Miranda Franco Javier - Divorcio", Expte. N° 2-445.428/13, cita al Sr. Franco Javier Miranda, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 8 de Agosto de 2.014. Dra. Teresa Echazú Ferroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27/08/2014

O.P. N° 400005180

F. N° 0004-3619

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Juzgado Federal N° 2, Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Obra Social del Personal de la Construcción c/Ingeniería de Servicios del Noroeste S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. N° 3-115/12, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho en este juicio de Ejecución Fiscal, deducido de conformidad con lo dispuesto por el art. 24, 1° párrafo de la Ley 23.660 y art. 531, 604 y cc. del Cpr. Publíquese por 2 días. Fdo.: Dr. Miguel Antonio Medina (Juez Federal). Salta, Agosto de 2014. Dra. María Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 27 y 28/08/2014

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100043274

F. N° 0001-58681

#### Iguamet SRL

Socios: Fernanda Daniela Angler, Argentina, DNI 35.872.236, CUIT 27-35872236-4, nacida el 14/06/91, de 23 años de edad, Profesión Comerciante, Soltera, Domicilio Antártida Argentina 183 Localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones y Mario Luis Tebez, Argentino, DNI 17.134.207, CUIT 20-17134207-5, nacido el 06/09/1964, 49 años, Profesión Comerciante, Soltero, Domiciliado Martín Fierro 150 Localidad de Bernardo de Irigoyen Provincia de Misiones.

Fecha Constitución: Contrato Constitutivo 30 de mayo de 2.014. Modificaciones de Contrato Social fechas 03 de julio y 13 de agosto 2.014.

Denominación: Iguamet SRL

Domicilio Social: La Paz 225, Localidad de S.J. de Metán, Departamento Metán Provincia de Salta.

Plazo Duración: 50 años.

Objeto: Compra y venta de productos que se encuentran en el Nomenclador Común del Mercosur Sección II Productos del Reino Vegetal, Capítulo 7 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios; Capítulo 8 Frutas y Frutos Comestibles, cítricos y Sección XIII Capítulo 69 Productos cerámicos, para realizar su comercialización en el Mercado Interno y de Exporta-

ción e Importación. Realizar servicio de gestión y logística de transporte. Transporte y Servicio de Despacho Aduanero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil \$ 400.000, dividido 100 cuotas de \$ 4.000, suscriptas: a) Socio Tebez 60 cuotas y b) Socia Angler 40 cuotas. Integración: Socio Tebez 60%, Suma de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) en este acto en dinero en Efectivo y Socia Angler 40%, Suma de Pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000) en dinero en efectivo Pesos Ciento veinte mil y el saldo de Pesos cuarenta mil, en dinero en efectivo en un plazo de dos años. - Administración y Representación: A cargo del socio gerente, el que ejercerá el cargo por tres períodos pudiendo ser reelegido en forma y tiempo indeterminados. Designada Gerente la socia Fernanda Daniela Angler, fijando en este acto domicilio especial en calle La Paz 225 de la localidad de Metán, Provincia de Salta. Tendrá todas las facultades que sean necesarias.

Podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos del artículo 1881 del Código Civil la gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Pesos Cinco Mil, en dinero efectivo en la caja de la sociedad.

Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 137,00

e) 28/08/2014

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100043294

F. N° 0001-58702

**"Máximo Transporte S.R.L."**

**Designación de Socio Gerente**

1°) Socios: Carlos Alfredo López. DNI n° 21.917.284 y Rosa Romina Daniela López, DNI n° 36.047.234.

2°) Designación de nuevo socio gerente:

En acta de reunión de socios de fecha 12 de Junio de 2014, los referidos socios designaron para continuar como socio gerente a la Srta. Rosa Romina Daniela López, DNI n° 36.047.234, quien depositará en la caja de la sociedad la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000).- Asimismo la socia gerente constituye domicilio especial en calle Luis Burela n° 205 - El Carril - Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043282

F. N° 0001-58695

### GODIVA S.R.L.

#### Renuncia y Designación de Gerente

Los socios de GODIVA SRL, Srtas. Marcon Maldonado, Luciana, DNI: 39.535.285, y Angel, María Belen DNI: 36.135.476, resuelven aceptar la renuncia de la Srta. Maldonado Claudia Eda, DNI: 20.487.082, y designar socia gerente a Marcon Maldonado, Luciana quien constituye domicilio especial en calle Balcarce N° 525 de Salta - Capital.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043273

F. N° 0001-58677

### R.I.S. Ingeniería S.R.L.

#### Edicto de Modificación del Art. 6° (Administración y Representación) y Designación de Gerente

Mediante acta de reunión de socios de fecha 14/05/2014 los socios Bekerman, Claudio Ariel, DNI 23.749.149 y Bekerman Vaisbein, Adriana Elizabeth, DNI 29.738.948 únicos socios modificaron el artículo

sexto, el que queda redactado como sigue: "Artículo Sexto: Administración y Representación. 6.1. Gerentes: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la gerencia que estará compuesta por uno a tres gerentes, socio o no, quienes revestirán el cargo de gerente, designado por dos terceras partes del capital social total de la Sociedad. La duración del cargo de gerente será por tres ejercicios comerciales. En caso de la gerencia plural la administración será ejercida en forma individual o indistinta, lo mismo que el uso de la firma social.- 6.2. Garantía: El o los gerentes deberán prestar la garantía de pesos cinco mil (\$ 5.000), en dinero en efectivo, que se depositará en la caja de la sede social, mientras dure su mandato.

6.3. Remoción: El o los gerentes pueden ser reemplazado en cualquier momento, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la Reunión de Socios."

Asimismo designaron como gerentes de la sociedad a Bekerman, Claudio Ariel y a Bekerman Vaisbein, Adriana Elizabeth ambos con domicilio especial en calle San Luis N° 89 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 26/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 28/08/2014

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100043279

F. N° 0001-58689

#### Círculo de Bomberos Retirados de la Policía de Salta

#### ASAMBLEA ORDINARIA

El Círculo de Bomberos Retirados de la Policía de Salta convoca a todos sus asociados a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de Setiembre del año 2014 a horas 10.30, en nuestra sede social de Av. Juan de Dios Usandivaras n° 1145, de esta Ciudad, a fin de tratar lo siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Consideración de Inventario Patrimonial, Memoria, Balance General, Estado de resultado y cuadro anexo.
- 3) Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-13.
- 4) Designación de (2) socios para refrendar el Acta.

Oscar Toconas  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043278

F. N° 0001-58687

#### Club Deportivo Guaraní - Misión San Francisco Pichanal - Orán - Salta

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el próximo domingo 14 de septiembre del 2014, en nuestra sede sito en calle Madre Santísima de Misión San Francisco (MSF) de la ciudad de Pichanal, a horas 10:00 de la mañana, esperando una de tolerancia de demora para el quórum de los socios, pasado este tiempo se iniciará la asamblea con los miembros presentes y a continuación detallaremos el correspondiente Orden del Día a tratar en dicha Asamblea General Ordinaria: Club Deportivo Guaraní.

#### ORDEN DEL DIA

1° Lectura y aprobación del acta anterior y designación de 2 (dos) socios presentes para la firma del acta de asamblea.

2° Aprobación memorias y balances general de los periodos 2009 - 2010 - 2011 - 2012 y 2013 e inventario patrimonial del club.

3° Renovación y elección de nuevas autoridades de la comisión directiva del club.

4° Proclamación de autoridades y cierre de la asamblea por los socios.

Facundo Héctor Daniel  
Presidente

Facundo Rubén Adolfo  
Secretario

Imp. \$ 40,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043277

F. N° 0001-58686

**Centro Vecinal B° Parque San Carlos - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal B° Parque San Carlos, de acuerdo a lo establecido por Estatuto Social invita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18/09/14 a hs. 21 en el Domicilio de la Escuela N° 4732 San Carlos Borromeo del Barrio Parque San Carlos a fin de dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1°.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior.

2°.- Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio del año 2013.

3°.- Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

4°.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

(Nota) Artículo 39: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformar el Estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido a la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

**Haydee Alemán**  
Secretaria  
**Alberto F. Gaspa**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/08/2014

O.P. N° 100043271

F. N° 0001-58675

**Asociación Mutual 21 de Octubre de los Empleados, Directivos, Accionistas, Productores, Asesores de Seguros de Nivel Seguros S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Mutualista de la Asociación Mutual 21 de Octubre de los Empleados, Directivos, Accionistas, Productores, Asesores de Seguros de Nivel Seguros S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2014 a horas 10,00, en primer llamado y para horas 10,30 en segundo llamado, en esta sede social calle Laprida N° 51, Salta Capital, y para tratar los siguientes puntos del

**ORDEN DEL DIA**

1- Verificación de la legalidad del acto.

2.- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta de asamblea.

3.- Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4.- Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

5.- Definición y aprobación del plan anual, de política presupuestaria y financiera para las adquisiciones de bienes y servicios y las prestaciones sociales del ejercicio enero 2014 - diciembre 2014.

6.- Gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

7.- Tratamiento y consideración de la cuota societaria de la entidad.

8.- Tratamiento y consideración del proyecto de asignación del superávit del ejercicio y resultados no asignados.

Segunda Convocatoria: La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos (Art. 41) después según lo normado en el Estatuto Social., el mismo día 30 de septiembre de 2014 las 10,30 horas, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de asistentes con derecho a voto que se presenten.

**Lic. Rubén J. Levin**  
Presidente

Imp. \$ 201,00

e) 28/08 al 01/09/2014

**FE DE ERRATA**

O.P. N° 100043286

F. v/c N° 0002-04358

**Ministerio Público de Salta**  
**Dirección de Administración**  
**Área Compras y Contrataciones**  
**Ref. Expediente N° 130-15.835/14**

"Adquisición de vehículos para Ministerio Pupilar y Defensoría General" L.P. N° 09/14

Fe de Erratas Edición N° 19371 de fecha 26/08/14, Pagina N° 5595.

Sección Administrativa - Licitaciones Públicas.

O.P. N° 1000043228 - F. v/c N° 0002-04350

Donde dice:

Licitación Pública 14/13 Expte. 130-15.046/13,

Debe decir:

Licitación Pública 09/14 Expte. 130-15.835/14.

C.P.N. Fabiana A. Vargas  
Directora de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 70,00

e) 28/08/2014

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100043296

Saldo anual acumulado	\$ 552.027,80
Recaudación	
Boletín del día 27/08/14	\$ 5.116,40
Total recaudado a la fecha	\$ 557.144,20

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400005193

Saldo anual acumulado	\$ 104.220,00
Recaudación	
Boletín del día 27/08/14	\$ 642,00
Total recaudado a la fecha	\$ 104.862,00

### AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del 01/08/13 se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas 13:00 hs. y se comunica la Disposición N° 167/13.

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

*Secretaría General de la Gobernación.*

*Dirección General de Boletín Oficial.*

# **Boletín Oficial**

PROVINCIA DE SALTA

## **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012  
*Aprobado por Disposición N° 082/12*

**Dr. Luis María Zone Lardies**

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676